

## INFORME DE COMISARIO.

Señores  
Junta de Accionistas de la Compañía  
MARSONBELL S.A.  
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía , presento mi informe respecto al Ejercicio Fiscal 2008, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías

He examinado el Balance General de MarsonBell S.A., al 31 de diciembre del 2008, y los estados de resultados, por el año terminado en esa fecha. La preparación de los mismos son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo una seguridad razonable que permita determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.

- a. La revisión también incluyó la determinación del uso de principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los Estados financieros. Creemos que la revisión efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.

Como base en procedimientos adicionales de interventoría que se llevaron a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías , concepto que cubre todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos Sociales y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno es adecuado de manera que permite la conservación y custodia de los bienes de la compañía en forma satisfactoria.

Los Estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.



Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas y con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros.

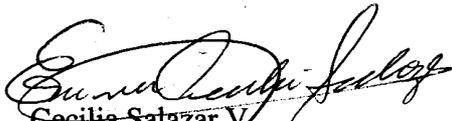
En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de MARSONBELL S.A, al 31 de diciembre del 2008 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Los indicadores económicos del período señalado son:  
Utilidad del Ejercicio US\$ 13.226.61.

Capital de Trabajo: AC-PC	1.442.00
Solvencia AC/PC	1.13

Así mismo, el resultado de mi auditoria no revela situaciones de incumplimiento significativo de las obligaciones fiscales de MARSONBELL S.A., como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2008.

Quito, 31 de marzo del 2009.

  
Cecilia Satazar V.  
CPA. Licencia 11024.

